Acuerdo, haciendo unos nombramientos militares.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. Se nombran Subtenientes, á los señores Bartolo Castrillo, Cármen Gomez, Vidal Diaz, Jacobo Moreira i Francisco Campos Rosita.

Estiéndanse los despachos de lei; i comuníquese—Managua, junio 29 de 1869—Guzman.

Códigos de la Legislación de Nicaragua
Fuente: Imprenta Nacional

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org